

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 614 INSTITUTIONNEL DESIGN S.A.

La Administradora Única de "Institutionnel Design S.A.", de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, ha decidido convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de la sociedad, sito en 28042 - Madrid, Avda. del Partenón 12-14, a las 13:00 horas del día 23 de marzo de 2022, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 24 de marzo de 2022 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión social, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Aplicación del resultado.

Cuarto.- Facultar a la administradora única para que, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de cuentas anuales de 2018.

Quinto.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Sexto.- Examen y aprobación de la gestión social, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Séptimo.- Aplicación del resultado.

Octavo.- Facultar a la administradora única para que, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de cuentas anuales de 2019.

Noveno.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Décimo.- Examen y aprobación de la gestión social, para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Undécimo.- Aplicación del resultado.

Duodécimo.- Facultar a la administradora única para que, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de cuentas anuales de 2020.

Decimotercero.- Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.- Otorgamiento de facultades.

Decimoquinto.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Informe de la Administradora Única sobre la situación de la empresa y aprobación, si procede, de la propuesta de disolución de la Sociedad.

Segundo.- Cese, si procede, de la Administradora Única y nombramiento, si procede, del liquidador/es de la Sociedad.

Tercero.- Aprobación, si procede, del balance de liquidación de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación, si procede, de la propuesta de liquidación de la Sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Otorgamiento de facultades.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Derecho de información a disposición de los socios:

Los socios podrán solicitar, con anterioridad a la celebración de la Junta o durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, todo ello en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de representación:

Los socios que no asistan personalmente a la Junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 184 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 17 de febrero de 2022.- La Administradora Única, D<sup>a</sup> Olga Camarero Martín.

ID: A220005806-1